



Resolución de Decanato **187 / 2024 - NAT -UNSa**
Adjudicar Contratación Directa N° 06/24-FCN - Adquisición de materiales para refacción espacio nueva Área de Mesa de Entradas (es Lab. de Microbiología)
De: **NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,
10/05/2024

Expediente N° 11.161/2023

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 06/24-FCN – en el marco de la Resolución C.S. N° 330/2023, que trata de la adquisición de materiales necesarios para la refacción y adecuación del Laboratorio que ocupaba la cátedra de Microbiología, y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante Resolución de Decanato 161/2024-NAT-Unsa.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/20 y Res. C.S. N° 330/2023.

Que en informe de fecha 07 de mayo de 2024, se aconseja adjudicar la presente Contratación Directa N° 06/2024-FCN– en el marco de la Resolución C.S. N° 330/2023, a la firma SIMET S.A. (Metalnor), por la suma total de Pesos Trescientos ochenta y cinco mil novecientos setenta y tres con sesenta y siete cvos. (\$ 385.973,67).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2024-FCN– en el MARCO DE LA RESOLUCIÓN C.S. N° 330/2023, para la adquisición de materiales necesarios para la refacción y adecuación del Laboratorio que ocupaba la cátedra de Microbiología, a la firma SIMET S.A. – con domicilio en Ruta Prov. 26 – Km 2 – Salta – CUIT 30-71831826-9, los ítems 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 – 12 – 14 – 15 y 16, por la suma total de Pesos Trescientos ochenta y cinco mil novecientos setenta y tres con sesenta y siete cvos. (\$ 385.973,67).

ARTÍCULO 2°.- Declarar Desierto los ítems 11 – 13 – 17 y 18, por no haberse obtenido cotización alguna de parte de las firmas invitadas.



Resolución de Decanato 187 / 2024 - NAT -UNSa

Adjudicar Contratación Directa N° 06/24-FCN - Adquisición de materiales para refacción espacio nueva Área de Mesa de Entradas (es Lab. de Microbiología)

De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
10/05/2024

ARTÍCULO 3º.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior, a los fondos correspondientes a recursos propios de ésta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle: 2.3.4 \$ 23.636,00 - 2.5.5 \$ 52.837,84 - 2.6.5 \$ 147.694,30 - 2.7.1 \$ 147.195,61 y 2.7.9 \$ 14.609,91.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.

Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO B. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales